ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA (JAÉN)

2018/2286 *Inicio de la actividad de Almacén de abonos y productos fitosanitarios, presentada por D. Ramón Salido Chica, en representación de Vibrobuggy, S.L.U.*

Anuncio

Con relación al expediente de inicio de la actividad de Almacén de abonos y productos fitosanitarios para venta, presentada por D. Ramón Salido Chica con D.N.I. 26.028.518-D, en representación de Vibrobuggy, S.L.U., CIF: B23767288, para la venta de productos fitosanitarios y abonos, conforme al Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero Miguel Juan Mata Albendea, mediante Declaración Responsable de los efectos ambientales incluida en el epígrafe nº 6597 de la LGICA y una vez informado favorablemente por el Arquitecto Técnico Municipal en informe técnico de fecha 22/05/2018, se pone en conocimiento de la ciudadanía, que ha tenido entrada en este Ayuntamiento la declaración responsable de los efectos ambientales en relación con dicha actividad con fecha 22/05/2018, causando los efectos previstos en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, en relación con el 42 de la mencionada Ley 7/2007, de 9 de julio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y el artículo Único del Decreto 1/2016, de 12 de enero, por el que se establece un conjunto de medidas para la aplicación de la declaración responsable para determinadas actividades económicas reguladas en la Ley 3/2014, de 1 de octubre, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas, y en el proyecto “Emprende en 3”.

Lo que se publica para general conocimiento.

Cazalilla, a 22 de Mayo de 2018.- El Alcalde-Presidente, MANUEL J. RAYA CLEMENTE.

cve: BOP-2018-2286
Verificable en https://bop.dipujaen.es